

## **SEMINARIO: NUEVOS ACERCAMIENTOS A LA HISTORIA DE LA ESCUELA DE SALAMANCA**

**Universidad de Salamanca, 29-31 de octubre de 2014**

CECILIA SABIDO Y M<sup>a</sup> IDOYA ZORROZA  
*Universidad de Navarra*

En la Universidad de Salamanca se llevó a cabo, los días 29, 30 y 31 de octubre de 2014, el encuentro titulado “Nuevos acercamientos a la historia de la Escuela de Salamanca”, un Seminario organizado por el proyecto “La Escuela de Salamanca. Una Colección Digital de Fuentes y un Diccionario de su Lenguaje Jurídico-Político”, que reúne investigadores de las siguientes instituciones alemanas: la Akademie der Wissenschaften und der Literatur (Mainz), Goethe Universität (Frankfurt am Main) y Max-Plank-Institut für europäische Rechtsgeschichte (Frankfurt am Main).

El principal objetivo de esta reunión académica, que convocó a 34 participantes, fue crear un foro internacional para la discusión de la noción de Escuela de Salamanca y su problemática, para fortalecer la iniciativa del proyecto de digitalización de las fuentes y la creación de un diccionario con la terminología jurídica y política de los autores considerados en la colección digital que llevan a cabo. Estas herramientas pretenden atender una creciente inquietud por revisar las respuestas que dieron los autores de la Escuela de Salamanca a la problemática de la modernidad incipiente en temas radicales de teología, filosofía práctica, derecho, moral y economía. Nuevos sistemas políticos, nuevas metodologías científicas, nuevos problemas legales y económicos, crisis político-eclesiales y cuestiones tan acuciantes como el gobierno, la administración y la educación del Nuevo Continente tuvieron en la Escuela de Salamanca

una respuesta caracterizada por un renovado escolasticismo. En palabras de los mismos organizadores “Su importancia se ha manifestado no sólo en el pensamiento de la Monarquía Española en los siglos XVI y XVII (...) sino también en el impacto que tuvo más allá de las fronteras confesionales” e incluso “en la cultura universitaria protestante del antiguo Sacro Imperio”.

A lo largo de 20 ponencias y sus respectivas discusiones se analizaron diversas cuestiones relativas a la Escuela de Salamanca, sus orígenes y su legado. Las principales temáticas abordaron su contexto y metodología, y la exposición de temas propios de la Escuela de Salamanca como teología moral, derecho y justicia, economía, y las influencias de la misma en el entorno español e internacional durante los siglos XVI y XVII, principalmente.

Sobre Teología moral hablaron Lidia Lanza y Marco Toste (Universidade do Porto) con la ponencia “Private Sins and Common Good in Sixteen-Century Salamanca. Commentaries on Aquinas’ Summa Theologiae II<sup>a</sup>-II<sup>ae</sup>, q. 33”. También Víctor Egío (Universidad de Murcia), quien presentó “El pensamiento republicano de Fernando Vázquez de Menchaca. Un desafío metodológico para el enfoque teologizante de los escolares de la Escuela de Salamanca”. Sobre Derecho y justicia versaron las exposiciones de Salustiano de Dios de Dios (Universidad de Salamanca): “El regalismo político entre los juristas castellanos (siglos XV-XVII)”; Danaë Simmermacher (Universität Halle): “The influence of Thomas Aquinas and John Duns Scotus on the legal doctrine of Luis de Molina (1535-1600)”; Dominique Bauer (K. Universiteit Leuven): “Legal philosophy and the epistemological turn of rationalism. The School of Salamanca – Francisco Suarez”; Simona Langella (Università degli Studi di Genova), “Francisco de Vitoria y la cuestión de tiranicidio”; Rafael Ramis Barcelo (Universitat de les Illes Balears), “Las fronteras del saber: Derecho, filosofía y teología entre Llull y Suárez”; Salvador Rus Rufino y Eduardo Fernández García (Universidad de León): “La influencia de la Escuela de Salamanca en los tratados de formación de príncipes en el siglo XVII” y Ángel Poncela González (Universidad de Salamanca): “Francisco Suárez y el derecho cosmopolita. Una relectura contemporánea de la doctrina del *Ius Gentium*”.

De la contribución de esta Escuela a la historia de la economía hablaron: León Gómez Rivas (Universidad Europea de Madrid) sobre “La Escuela de Salamanca en los orígenes del liberalismo político y económico”; Christoph Philipp Haar (Cambridge University) presentó la ponencia “Teacher versus Student: Valentia and Tanner on the household and politics” y Mauricio Restrepo Peña (Pontificia Universidad Javeriana, Cali) habló sobre “Monarquía, caridad y poder. La pobreza y el vagabundismo en la obra de Cristobal Pérez de Herrera (1595-1610)”.

La influencia de la Escuela de Salamanca en el mundo novohispano fue desarrollada principalmente por las exposiciones de: José Luis Egío (Universidad Nacional Autónoma de México) sobre “La consolidación del estatuto teológico-político del indio pagano en los maestros ‘salmantinos’ y sus discípulos novohispanos”, y María Emilia Granduque José (Universidade Estadual de Campinas, Sao Paulo) que desarrolló el tema “De los escritos sobre el Nuevo Mundo a su traslado a Salamanca”.

Finalmente, las conferencias que abordaron los problemas de contexto y metodología en el estudio de la Escuela de Salamanca fueron: José Luis Fuertes Herreros (Universidad de Salamanca), “Salamanca ante la Escuela de Salamanca”; José Barrientos García (Universidad de Salamanca), “La noción de Escuela de Salamanca”, Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca), “Hacia una delimitación del concepto ‘Escuela de Salamanca’”. Sobre ellas se centró gran parte de la discusión de los tres días del encuentro. A raíz de las mismas se cuestionaron las diferencias terminológicas y los procedimientos metodológicos que nos permiten hablar de una “Escuela de Salamanca”. Ésta se circunscribe a una determinada comunidad de teólogos alojada en la Universidad de Salamanca, pero no identificada con ella. Así, se delimitaron las tradiciones propias de las distintas disciplinas académicas y se planteó la necesidad de una mayor precisión en la valoración de ciertos autores o movimientos que, si bien se vieron influidos por esta Escuela como su proyección, no pertenecieron a ella en el sentido estricto. Ciertamente ella convivió con otros importantes focos intelectuales en otras disciplinas y Universidades (que tienen características propias) –p. ej., los canonistas salmantinos: Azpilcueta, Covarrubias, Juan de Medina en Alcalá, etc.– y en la relación entre ellos se produjo el destacado florecimiento intelectual en los siglos XVI y XVII, de amplia difusión internacional (por toda Europa, América e incluso Asia), que será antesala del pensamiento moderno. Esta moción de orden, como se vio en las discusiones, más que clausurar el tema, instaura una mayor versatilidad, dada la claridad que proyecta hacia su legado.

Uno de los platos fuertes del Seminario fue la presentación de “La Escuela de Salamanca: proyecto de digitalización de fuentes y diccionario jurídico político”, que dio origen a este encuentro. Los investigadores Thomas Duve, Matthias Lutz-Bachmann, Christiane Birr, Andreas Wagner, Ingo Caesar y Anselm Spindler (organizadores del encuentro) expusieron los motivos, los recursos técnicos y los procesos que implica esta dedicada labor. Tanto la digitalización como la reflexión en torno a este legado es necesaria dado que los esfuerzos de los especialistas ha sido, a su juicio, fragmentado de tal modo que es difícil establecer cuestiones metodológicas generales.

Concretamente, el proyecto consiste en la digitalización y sistematización de 116 obras de teólogos y juristas vinculados a la Escuela de Salamanca, seguido de un diccionario terminológico en línea y, finalmente, impreso. Este recurso pretende crear un vínculo metodológico y contextual en torno al cual pueda realizarse una investigación colegiada, interdisciplinar e internacional.

Soportada por una aplicación web de acceso gratuito vinculada al “Working Paper Series” de la Goethe Universität, la colección estará disponible en tres idiomas (español, inglés y alemán). Tendrá posibilidades de descarga directa, dispondrá herramientas accesibles para la búsqueda (clasificación y filtros, metadatos bibliográficos) y relacionará los términos de los textos digitales al diccionario, los autores, fuentes relacionadas, artículos de investigación, otros repositorios y tesauros, etcétera. Todo el entorno web será así, además de un archivo documental, un espacio que relacione a los investigadores a través de la publicación de novedades y otras actividades.

Como se recalcó en los comentarios finales –a cargo de Jaume Brufau Prats (Universidad Abat Oliba CEU), Juan Cruz Cruz (Universidad de Navarra) y Massimo Meccarelli (Universidad de Macerata)–, los avances de la investigación contemporánea permiten la modernización de los medios al servicio del investigador pero deben ir acompañados de la creación de un espacio de diálogo internacional y participativo que ayude a superar las limitaciones que la multidisciplinariedad y fragmentación de que adolece el abordaje contemporáneo de esta temática. Quizás este Seminario, realizado en el inigualable marco de las aulas de la antigua Universidad de Salamanca, sea el paso más firme para avanzar en esta dirección.